

INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C7/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Fecha: 7/octubre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.**

a) Nombre del llamado	: Servicios de Fumigación para la SND y el CAN - Plurianual 2024 - 2025 - 2026.-
b) N° de PAC	: 449.108.-
c) Plurianualidad	: Sí.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 720.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 843/2024 de fecha 25 de junio de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SNE Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"; y, la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Máxima Autoridad.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN".**

En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

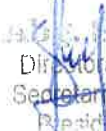
Las consultas han sido debidamente respondidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En fecha 19 de julio del corriente año, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió la Resolución DNCP N°1937/2024 por el cual ordena la apertura del procedimiento de protesta contra el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación.

Por Resolución DNCP N°2503/2024 de fecha 6 de setiembre del corriente año, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordena en el primer punto el cierre de la protesta en cuanto al requisito técnico de seguridad ocupacional, en el segundo punto ordena la modificación del PBC, conforme al proyecto de adenda presentado, a través del tercer punto ordena el levantamiento de la suspensión que pesa sobre el llamado a efectos de la difusión de la citada adenda, en el cuarto punto rechaza los

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

demás puntos protestados, y finalmente ordena la comunicación de la presente resolución y el archivo del mismo.

A consecuencia de la citada impugnación contra el Pliego de Bases y Condiciones, se han emitido las Adendas N°2 y N°3 al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 2 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N°07/2024 para los "Servicios de Fumigación para la SND y el CAN - Plurianual 2024 - 2025 - 2026"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Carlos Rubén Oviedo Centurión	SI	SI	SI	<b>Moneda de la Oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la Oferta:</b> 427.200.000.- <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEG JROS S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 36.600.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 02/10/2024 a 02/02/2025, 123 días.
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	SI	SI	SI	<b>Moneda de la Oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la Oferta:</b> 380.840.904.- <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEG JROS S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 50.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 02/10/2024 a 02/02/2025, 123 días.

En el acto de apertura de ofertas se han formulado las siguientes observaciones a las ofertas presentadas.

**Observación a la oferta: 853166-8 - Carlos Rubén Oviedo Centurión**

Bruno Zubizarreta  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
No presenta Constancia de un banco de plaza, en la que posee una línea de crédito disponible, en caso ser adjudicado, por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta. No presenta Certificación ISO y Normas 9001:14001 o en proceso de implementación. No presenta planillas de IPS con el recibo de pago de los (3) tres meses solicitados en el PBC (meses de julio, agosto y setiembre).	2206452-4 - EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	Barbara Marlene Delgado de Ocampos	2024-10-02 10:01:35

Se analizan las observaciones formuladas a la oferta de la firma unipersonal Carlos Rubén Oviedo Centurión, y al respecto se señala, que las citadas documentaciones son consideradas de carácter formal, por lo que en el momento procesal correspondiente serán requeridas para verificar el cumplimiento de las mismas, si correspondiere.

**3. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022**

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853.166	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión	NO REGISTRA DATOS
Eva Natalia Pereyra Acosta	2.206.452	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta	NO REGISTRA DATOS
Belén Marlene Delgado de Ocampos	2.951.262		NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

Las firmas oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes

Requisitos de Calificación	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y	CUMPLE	CUMPLE


**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**INFORME N° 16/2024**
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

Requisitos de Calificación	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.		
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se	NO APLICA	NO APLICA

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo E. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Requisitos de Calificación	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.		

**4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.**

**5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial**

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica	Cumple

Las ofertas de las empresas Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión y Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024.

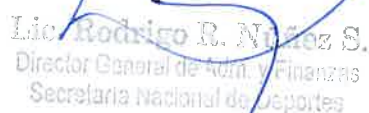
**5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes (Anexo N° I).**

Sobre el particular se deja expresa constancia, que existen precios ofertados por las firmas oferentes que se encuentren fuera de los parámetros establecidos.

En ese sentido, se deja constancia que será requerido la composición de los precios ofertados de las firmas oferentes, si correspondiere.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON.CONSULTA.PUBLIC.show>, a fin de comprobar si las firmas oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, y resultando cuanto sigue:

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo R. Nájera S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -



Detalle Reporte

Table with 9 columns: Tipo Solicitud, Nro Certificado, Id Licitación, Nro Trámite, Estado, Fecha evento, RUC Empresa, Razon Social. It lists 5 rows of service bids.

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

La empresa Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°184393 para SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y EXTERMINIO DE ALIMAÑAS, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con el servicio requerido en el marco del presente proceso de contratación.

La empresa Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°184310 para SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con el servicio requerido en el marco del presente proceso de contratación.

Al contar las empresas con los Certificados de Origen y Empleo Nacional, y que guardan relación directa con el presente proceso de contratación, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia a favor de las mismas, así como tampoco existen correcciones aritméticas que realizar, por lo que se procede a agrupar las ofertas de mayor a menor conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Empresas, Monto Total Ofertado. It lists two companies: Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta (Gs. 380.840.904) and Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión (Gs. 427.200.000).

Se selecciona provisoriamente la oferta de la firma Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Por Nota SND/C.E. N° 22/2024 remitida en fecha 3 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta según el siguiente detalle:

En relación al mismo, solicitamos documentaciones y aclaraciones según el siguiente detalle:

- Presentación de la composición de los precios ofertados de los ítems N°1 y N°2 conforme la estructura mínima del desglose de los mismos establecido en el pliego de bases y condiciones.

A objeto de evaluar la Capacidad Financiera se solicita la presentación de:

- Formulario de Índice de Ratios.

Signature of Bruno Zubizarreta C., Director General, Dirección General de Gabinete

Signature of Lic. Rodrigo E. Muñoz S., Director General de Adm. y Finanzas, Secretaría Nacional de Deportes

Signature of Abg. Silvia Patiño S., Directora General de Asesoría Jurídica, Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C7/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

- Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito disponible en caso de resultar adjudicado, por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta

A objeto de evaluar la Experiencia general y específica en obras se solicita la presentación de:

- Copia de facturaciones y/o contratos con sus constancias / recepciones finales que avalen la experiencia requerida, así como de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas.

A objeto de evaluar la capacidad técnica se solicita la presentación de:

- Certificado de Registro del regente expedido por el MSYBS/ DIGESA y/o SENAVE, **adjuntando copias de los registros correspondientes.**
- Curriculum o título habilitante del técnico o profesional ofrecido a modo de prevención de la salud, integridad y manejo de recursos, con su respectivo Certificado de Capacitación, si correspondiere.
- Certificado de Registro de la entidad comercial expedido MSYBS/ DIGESA y/o SENAVE, **con copia de los registros correspondientes.**
- Presentación de la lista de productos DOMISANITARIOS, con los registros vigentes para su aplicación y autorizados por el MSPYBS/DINAVISA, anexando las copias de los registros correspondientes.
- Copia de la planilla de IPS de los tres últimos meses, con su respectivo recibo de pago, correspondiente a los técnicos fumigadores ofrecidos.
- Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ing. Agrónomo) y Carnet Profesional al día expedido por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay.
- DD JJ que acredite contar con un nebulizador eléctrico de ultra bajo volumen y un dispositivo electrónico de detección de termitas, o compromiso de adquirir los equipos en caso de ser adjudicado.
- Documentos que acrediten tener como mínimo 3 (tres) vehículos (copias de títulos de propiedad, cédula verde y habilitación).
- Certificado de Destrucción Final de envases vacíos de agroquímicos emitido por una entidad especializada en el rubro.
- Certificación de Calidad ISO 9001:14001.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 7 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 9:30 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.


La Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

En relación a la composición de los precios ofertados, la firma Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta ha señalado textualmente cuantos sigue:

*"... los costos son prorrateados entre nuestros contratos tanto públicos, como privados, somos compradores al por mayor obteniendo precios mucho más ventajosos y los c.c. (centímetros cúbicos) de producto utilizado por litro para la fumigación por el total aproximado de m2 a fumigar nos da un monto considerable de ganancia".*

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Ldo. Rodrigo B. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

*"Considerando las grandes dimensiones de los lugares detallados en las Especificaciones Técnicas y como ya lo había dicho más arriba, nos arroja una ganancia considerable para realizar los servicios con Eficiencia y Eficacia, además de solventar los gastos operativos como ser movilidad, pago al personal, etc."*

*"Nuestro personal es de carácter permanente teniendo salarios mensuales e inscritos en el Instituto de Previsión Social".*

*"Los gastos y costos están totalmente cubiertos con las ganancias de los contratos de fumigación como lo he mencionado anteriormente: el salario del personal está prorrateado conforme a la cantidad de personal necesario para cumplir el servicio, las dimensiones del lugar y las horas de trabajo, así mismo el costo de movilidad según la distancia, de igual forma el pago de impuestos establecidos en la Ley".*

*"Estamos actualmente realizando servicio de fumigación en el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) con 25 locales, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) con sedes en todo el país, hospitales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio Público, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC); por nombrar algunos, lo que hace que sea necesaria la adquisición de productos al por mayor, cumpliendo a cabalidad de manera responsable y eficiente cada uno de ellos".*

*"El lema de nuestra empresa es responsabilidad, honestidad y excelencia ante todo, hace años trabajamos con el Estado sin haber tenido ningún tipo de quejas, inconvenientes e incumplimientos contractuales".*

*"Somos Socios Fundadores de la Cámara Paraguaya de Controladores de Plagas (CPCP), aplicando políticas de preservación del medio ambiente mediante un convenio de destrucción de envases de agroquímicos con la empresa Tayi Ambiental S.A."*

*"Capacitamos a nuestro personal constantemente para brindar el mejor servicio a nuestros clientes".*

*"Un componente importante de Vanguardia es la inversión en equipos de última tecnología, adquirimos el detector de termitas TERMATREC T3i, el equipo completo que detecta termitas mediante la lectura de radar, temperatura y humedad".*

*"Destacamos la decisión de nuestra firma de optar por productos domisanitarios micro encapsulados recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que los mismos a diferencia de los demás productos convencionales del mercado, no provocan daños a la salud ni al ambiente (irritaciones o malestares durante su aplicación) por su amplio espectro de acción y efecto residual de larga distancia".*

En base a dichas consideraciones, este comité deja constancia que la justificación de la composición de los precios ofertados presentada por la firma Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta es aceptada.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo P. Muñoz S.  
Director General de Economía y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



**INFORME N° 16/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
2	Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL.	Cumple
3	Copia de IVA general años 2020, 2021, 2022 según sea el caso.	No Aplica
4	Formulario 501 de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE	No Aplica
5	Formulario 515/516 de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal.	No Aplica
6	Formulario de INDICE DE RATIOS, que se halla en el Anexo FORMULARIOS.	Cumple
7	Oferentes en consorcio: cada integrante del consorcio deberá cumplir con los requisitos mínimos requeridos.	No Aplica
8	Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito disponible en caso de resultar adjudicado, por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta. En caso de Consorcios, al menos uno de los integrantes deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.	Cumple

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo E. Núñez S.**  
Director General de Planificación y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

En relación con la capacidad financiera de la Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta						Parámetros	CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Activo Corriente	8.488.568.459	3.729.064.507	3.281.613.016	24,4	8,1	> = 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	5.504.506.062	305.524.687	308.288.162				
Ratio de Liquidez	1,54	12,21	10,64				
ENDEUDAMIENTO							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Pasivo Total	5.504.506.062	305.524.687	308.288.162	0,654	0,2	< = 0,80	CUMPLE
Activo Total	10.059.916.733	5.778.594.599	5.699.559.105				
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,05	0,05				
RENTABILIDAD							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	555.410.671	917.659.241	835.860.272	52,38	17,46	No Deberá ser Negativo	CUMPLE
Capital	4.000.000.000	4.555.410.671	4.555.410.671				
Ratio de Rentabilidad	1389%	20,14	18,35				

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o contratos con sus constancias / recepciones finales que avalen la experiencia requerida, así como de contratos con Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple
2	Constancia del RUC para firmas Unipersonales.	Cumple
3	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
4	En caso de consorcio, cada integrante deberá cumplir con todos los requisitos	No aplica

El monto total de facturas presentadas en el año 2021 asciende a la suma de Gs. 32.222.222.-

El monto total de facturas presentadas en el año 2022 asciende a la suma de Gs. 181.611.109.-

El monto total de facturas presentadas en el año 2023 asciende a la suma de Gs. 177.222.221.-

Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo E. Muñoz P.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Sylvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República




**INFORME N° 16/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**


El monto total de las facturas presentadas asciende a la suma de Gs. 391.055.552, superando el porcentaje requerido en el marco del presente proceso de contratación, en relación al monto total ofertado (Gs.380.840.904).

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuando sigue:

N°	Capacidad Técnica	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Registro del regente expedido por el MSYBS/ DIGESA y/o SENAVE, adjuntando copias de los registros correspondientes.	Cumple
2	Curriculum o título habilitante del técnico o profesional ofrecido a modo de prevención de la salud, integridad y manejo de recursos, con su respectivo Certificado de Capacitación, si correspondiere.	Cumple
3	Certificado de Registro de la entidad comercial expedido MSYBS/ DIGESA y/o SENAVE, con copia de los registros correspondientes.	Cumple
4	Presentación de la lista de productos DOMISANITARIOS, con los registros vigentes para su aplicación y autorizados por el MSPYBS/DINAVISA, anexando las copias de los registros correspondientes.	Cumple
5	Habilitación del personal fumigador expedido por el MSPYBS DIGESA, con copias de carnets vigentes	Cumple
6	Copia de la planilla de IPS de los tres últimos meses, con su respectivo recibo de pago, correspondiente a los técnicos fumigadores ofrecidos.	Cumple
7	Constancia de Inscripción expedida por el MADES, Licencia Ambiental expedida por el MADES, o Nota de no requerir la presentación de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar o Estudio de Disposición de Efluentes.	Cumple
8	Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ing. Agrónomo) y Carnet Profesional al día expedido por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay.	Cumple
9	DD JJ del listado de maquinarias y equipos con que cuenta el oferente para realizar los servicios.	Cumple
10	DD JJ que acredite contar con un nebulizador eléctrico de ultra bajo volumen y un dispositivo electrónico de detección de termitas, o compromiso de adquirir los equipos en caso de ser adjudicado.	Cumple
11	Documentos que acrediten tener como mínimo 3 (tres) vehículos (copias de títulos de propiedad, cédula verde y habilitación)	Cumple
12	Certificado Laboral vigente emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Vice Ministerio del Trabajo Dirección de Registro Obrero Patronal.	Cumple

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Méndez S.**  
Director General de Adm y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Abg Silvia Patiño S.**  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



**INFORME N° 16/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°07/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Capacidad Técnica	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
13	Certificado de Destrucción Final de envases vacíos de agroquímicos emitido por una entidad especializada en el rubro.	Cumple
14	Certificación de Calidad ISO 9001:14001.	Cumple
15	Constancia de visita técnica	Cumple

En relación con otros requerimientos que la convocante requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios que la Convocante requiera	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta
		Cumple / No Cumple
1	Durante el periodo de evaluación, la Convocante se reserva el derecho de realizar una verificación de los productos a ser utilizados para la fumigación y desinfección.	No Aplica.

**6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.**

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

**7. RECOMENDACIÓN.**

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Pública Nacional N°07/2024 para "Servicios de Fumigación para la SND y el CAN - Plurianual 2024 - 2025 - 2026", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, con RUC N°2206452-4, el llamado a Licitación de Pública Nacional N°07/2024 para "Servicios de Fumigación para la SND y el CAN - Plurianual 2024 - 2025 - 2026", con ID N° 449.108, en la modalidad de contrato cerrado por el monto de guaraníes trescientos

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo...**  
Director General  
Secretaría Nacional de Deportes

**Abc. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República



INFORME N° 16/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C7/2024  
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL 2024 - 2025 - 2026, ID N°449.108"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

ochenta millones, ochocientos cuarenta mil, novecientos cuatro (₡380.840.904), por el periodo de veinticuatro (24) meses IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA SND Y EL CAN

Contrato Abierto: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servicio de Fumigación y Desinfección del predio e instalaciones de la SND	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	11.521.324	276.511.776	procedencia: Nacional
2	Servicio de Fumigación y Desinfección del predio e instalaciones del CAN	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	4.347.047	104.329.128	procedencia: Nacional
				Total por Grupo	380.840.904	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo B. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Licitación: 449108 - Servicios de fumigación para la SND y el CAN - PLURIANUAL 2024-2025-2026

**ANEXO N°1**

Grupo 1 - SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA SND Y EL CAN Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Ruben Oviedo Centurion			Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta				
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	Servicio de Fumigación y Desinfección del predio e instalaciones de la SND	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	19.864.351	476.744.424	12.500.000	300.000.000	procedencia: Nacional	-37%	11.521.324	276.511.776	procedencia: Nacional	-42%
2	Servicio de Fumigación y Desinfección del predio e instalaciones del CAN	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	7.494.908	179.877.792	5.300.000	127.200.000	procedencia: Nacional	-29%	4.347.047	104.329.128	procedencia: Nacional	-42%
Total por Grupo:					656.622.216	427.200.000					380.840.904		

**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

**Abg. Silvia Patiño S.**  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República

**Dr. Rodolfo Núñez S.**  
 Subdirector de Asesoría y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes